

CIRCULAR NRO. GEP – COMEX
007/2021



La Paz, 04 de febrero de 2021
GEP – COMEX 007/2021

Señor
Asociado
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Presente. -



Ref.: Comunicado cuarentena Arica

De mi mayor consideración:

Hacemos de su conocimiento que, a partir del jueves 4 de febrero de 2021, **la ciudad de Arica entra en estado de cuarentena a causa del aumento de casos de COVID-19.**

Sin embargo, esta nueva medida no afectará a las actividades de la Terminal Puerto Arica (TPA), ni a la llegada de empresas transportistas a este puerto; esto debido a la condición de empresa estratégica, por lo que sus operaciones se seguirán realizando de manera normal y con la misma calidad y seguridad de siempre.

Si tuviera alguna consulta no dude en comunicarse con nosotros para poder ayudarlo.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad de hacerle llegar mis más altas consideraciones.



Msc. César Mauricio Ortega Vargas
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO